



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097 Fecha (dd/mm/aaaa): 26/09/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia	
68001 31 10 002 2021 00142 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GEOVANI ORTIZ	CRISTINA ISABEL RMIREZ SARMIENTO	Auto termina proceso Termina proceso por la liquidación realizada ante notario_Cancela cautelas_Sin condena en costas_Copias_Archivar	23/09/2022		
68001 31 10 002 2022 00424 00	Procesos Especiales	CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO	VSRM	Notificación de Sentencias Art.295 CGP Autoriza_Inscribir_Observar reserva_Notificar	23/09/2022	-----	
68001 31 10 002 2022 00456 00	Ejecutivo	DEFENSORIA DE FAMILIA - ICBF - BUCARAMANGA	GUSTAVO ANTONIO HERRERA MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago _ Ordena al ejecutado cumplir obligación _ Notificar _ Notificar a la Procuradora	23/09/2022		
68001 31 10 002 2022 00456 00	Ejecutivo	DEFENSORIA DE FAMILIA - ICBF - BUCARAMANGA	GUSTAVO ANTONIO HERRERA MORENO	Auto decreta medida cautelar	23/09/2022	-----	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIUMENEZ
SECRETARIO